



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2015

16 a 19 de junio de 2015

Tema 6 del programa provisional*

Informe anual de 2014 sobre la función de evaluación en el UNICEF

Resumen

De conformidad con las decisiones 2014/10, 2013/13 y 2012/12 de la Junta Ejecutiva, en el presente informe se ofrece una sinopsis del estado de la función de evaluación en el UNICEF en 2014 y se informa de los progresos realizados en la aplicación de la política de evaluación revisada.

En la sección IX figura un proyecto de decisión.

* E/ICEF/2015/4.



I. Introducción

1. En su período de sesiones anual de 2013, en la decisión 2013/13, la Junta Ejecutiva aprobó la política de evaluación revisada del UNICEF (E/ICEF/2013/14), en la que se reafirmó “el compromiso de la organización de demostrar resultados, transparencia y rendición de cuentas a través de un sistema de evaluación independiente y creíble, [que] respalda la misión, el mandato y las prioridades estratégicas del UNICEF”¹. Una sólida función de evaluación respalda el aprendizaje y la rendición de cuentas de la organización y ayuda de este modo al UNICEF a mejorar constantemente su desempeño y sus resultados.

2. En el presente informe se ofrece una sinopsis del estado de la función de evaluación en el UNICEF en 2014 y se informa de los progresos realizados en la aplicación de la política de evaluación revisada. En este informe se revisa la gobernanza de la función, se resumen los esfuerzos del UNICEF por promover la coherencia de las evaluaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas y de manera más general y se informa sobre el desempeño y los resultados de la función en todo el UNICEF. Además, se abordan las medidas adoptadas para dar respuesta a las decisiones de la Junta Ejecutiva y se examina el uso de las pruebas de la evaluación en el UNICEF.

II. Gobernanza de la función de evaluación

3. La Junta Ejecutiva es la encargada de supervisar la función de evaluación en el UNICEF, lo cual ratifica la importancia del papel que ejerce en el UNICEF.

4. En su período de sesiones anual de 2014, los miembros de la Junta Ejecutiva examinaron el informe anual de 2013 sobre la función de evaluación, presentado por la Oficina de Evaluación. Por primera vez, respondiendo a la solicitud de la Junta Ejecutiva formulada en su decisión 2013/13, junto con el informe anual se presentó un documento redactado por la administración en el que se determina la perspectiva de la administración sobre el material presentado en el informe anual.

5. En su primer período ordinario de sesiones de 2014, la Junta Ejecutiva también acogió con satisfacción el plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 (E/ICEF/2014/3). En la sección V figura una actualización sobre la aplicación del plan, tal y como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2014/10. A lo largo del año la Junta Ejecutiva examinó tres evaluaciones temáticas mundiales que versaban, respectivamente, sobre la gestión comunitaria de la malnutrición aguda, el papel del UNICEF como organismo principal del grupo en la acción humanitaria y el apoyo del UNICEF a la protección de los niños en situaciones de emergencia. Se examinó también un informe de síntesis de evaluación temática en el que se agrupan los aprendizajes obtenidos de las evaluaciones de los programas de nutrición. Cada informe se complementó con una respuesta formal de la administración.

¹ E/ICEF/2013/14.

6. El Comité de Evaluación interno del UNICEF se reunió en septiembre y dio su apoyo a los procedimientos operativos estándar que tienen por objetivo aclarar las responsabilidades para responder a los informes de evaluaciones temáticas mundiales, ofreció orientaciones sobre la elaboración de un plan de acción para reforzar la función de evaluación en el UNICEF y tomó nota de la cuantía de la inversión en evaluación según lo registrado en el sistema VISION.

7. El Comité Consultivo de Auditoría externo tiene presente la función de evaluación, considerando que la evaluación representa un importante medio de control de la organización. En su informe emitido a la Junta Ejecutiva², el Comité dejó constancia de su satisfacción con las medidas adoptadas para reafirmar la independencia de la Oficina de Evaluación que se introdujeron en la política de evaluación revisada.

8. En 2014 la Dependencia Común de Inspección (DCI) revisó la función de evaluación del UNICEF en el marco del proceso de examen de las funciones de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2014/6). El examen favorable llegó a la conclusión de que la función de evaluación del UNICEF está bien desarrollada, aunque se señalaron algunos aspectos mejorables (véase la sección V).

III. Coherencia de las evaluaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas

A. Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

9. En los últimos años se ha constatado una mayor atención hacia la evaluación por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión cuatrienal amplia de la política³ puso de relieve la importancia de la evaluación y el uso de pruebas de la evaluación, e hizo un llamamiento a la adopción de acuerdos eficaces para la aplicación de un sistema independiente de evaluación de todo el sistema. Para orientar los esfuerzos para la aplicación de dicho sistema, se estableció un mecanismo provisional de coordinación y se adoptó una política sobre la evaluación independiente de todo el sistema⁴. Se han desarrollado las atribuciones para dos evaluaciones piloto y se han emprendido acciones para movilizar recursos, con vistas a llevar a cabo las evaluaciones en 2015. El UNICEF ha brindado asesoramiento y asistencia en apoyo a la iniciativa durante este tiempo.

² Comité Consultivo de Auditoría del UNICEF, informe anual de 2013 (28 de febrero de 2014).

³ A/RES/67/226 de 21 de diciembre de 2012.

⁴ Política para la evaluación independiente de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en todo el sistema (14 de junio de 2013). Véase A/68/658-E/2014/7.

10. En diciembre de 2014, la Asamblea General aprobó por primera vez una resolución específicamente sobre evaluación. La resolución 69/237 invita a las entidades de las Naciones Unidas “a que apoyen, cuando los Estados Miembros lo soliciten, los esfuerzos para fortalecer aún más su capacidad para la evaluación, de conformidad con sus políticas y prioridades nacionales”⁵. Se informará de las actividades en 2016 en el marco del informe de la situación del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política.

B. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)

11. El UNEG es una red profesional que comprende las dependencias de evaluación de las organizaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas. Este organismo ha respaldado la coherencia de las evaluaciones en todo el sistema estableciendo normas y reglas comunes para su uso en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como desarrollando y compartiendo instrumentos y orientaciones. En 2013, el UNEG adoptó una nueva estrategia con un mayor énfasis en la promoción y la divulgación, incluido un mayor compromiso con la red de evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el grupo de coordinación de evaluaciones de los bancos de desarrollo internacionales⁶. Este cambio de orientación se reflejó en la Semana de la Evaluación celebrada en Bangkok en marzo de 2014 y organizada conjuntamente por el UNEG y una red regional de evaluación, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Evaluación en Asia y el Pacífico. Las actividades celebradas durante la semana congregaron a funcionarios superiores de las Naciones Unidas, diplomáticos, miembros de la comunidad académica y parlamentarios de la región para debatir sobre cuestiones relacionadas con la evaluación. El UNICEF desempeñó también un papel fundamental a través de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico en la organización y la celebración de la Semana de la Evaluación, y realizó valiosos aportes al intercambio de prácticas de evaluación entre los profesionales de la evaluación del UNEG.

12. El UNEG organizó también diversos seminarios y eventos paralelos en Nueva York y apoyó el proceso que dio lugar a que se aprobara la resolución de la Asamblea General sobre la creación de capacidad de evaluación mencionada anteriormente. El UNEG también es miembro del mecanismo provisional de coordinación de la evaluación independiente para todo el sistema.

⁵ Resolución 69/237 de 19 de diciembre de 2014 de la Asamblea General, sobre el fomento de la capacidad para la evaluación de las actividades de desarrollo en los países.

⁶ Estrategia del UNEG, 2014-2019.

13. La revisión por pares puede ser un poderoso mecanismo para promover la adhesión a las normas y reglas acordadas. En los últimos años, el UNEG ha emprendido una serie de revisiones por pares entre sus miembros, con el apoyo de la Red de Evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo⁷. La Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) invitó al UNEG a realizar tal revisión. Presidida por el Director de la Oficina de Evaluación del UNICEF, la revisión por pares comenzó en 2013 y se concluyó con éxito en 2014 con la presentación ante la Junta Ejecutiva del PMA del informe final y la respuesta formal de la administración del PMA.

14. En términos generales, el UNEG representa un canal importante para mejorar la coherencia de las evaluaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas. Consciente de este hecho, el UNICEF sigue apoyando al UNEG y liderando diversas actividades.

C. Evaluaciones conjuntas

15. Las evaluaciones conjuntas suponen un medio práctico para examinar las cuestiones que afectan a todo el sistema y armonizar las prácticas de evaluación. La Oficina de Evaluación emprendió diversas actividades de evaluación conjunta en 2014:

a) **Evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas:** en sus períodos de sesiones anuales de 2014, los miembros de las Juntas Ejecutivas de los respectivos organismos recibieron información sobre los resultados de esta evaluación y sobre la respuesta conjunta de la administración preparada por los organismos. Como se señaló en el informe anual para el 2013 sobre la función de evaluación (E/ICEF/2014/12), la evaluación ha generado valiosas enseñanzas para mejorar el diseño y la ejecución de programas conjuntos en materia de género en el futuro.

b) **Evaluación interinstitucional de la respuesta de las Naciones Unidas al tifón Haiyan:** el grupo de la evaluación humanitaria interinstitucional emprende evaluaciones conjuntas de la respuesta de las Naciones Unidas a emergencias humanitarias. La evaluación conjunta de la respuesta a la emergencia del tifón Haiyan llegó a la conclusión de que los esfuerzos interinstitucionales fueron relevantes y oportunos y contribuyeron de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades en situaciones de emergencia, aunque señala que las comunidades quedaron descontentas con los sistemas de identificación de beneficiarios empleados por los organismos⁸. El informe reconoce el papel clave desempeñado por el Gobierno de Filipinas, con su establecido y experimentado sistema nacional de gestión de desastres, así como la importante autoayuda prestada por el propio pueblo de Filipinas en las áreas afectadas.

⁷ El Comité de Asistencia para el Desarrollo es un comité de miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

⁸ Valid International (Octubre de 2014) “IASC Inter-agency Humanitarian Evaluation of the Typhoon Haiyan Response”. El Comité Permanente entre Organismos (CPO) coordina la preparación de una respuesta oficial de la administración.

c) **Crisis en la República Árabe Siria y los países vecinos (crisis siria):** el grupo de la evaluación humanitaria interinstitucional organizó también una iniciativa para compartir información procedente de las evaluaciones de la respuesta humanitaria a la crisis siria⁹. Se creó un portal web y se encargó un documento informativo para promover el conocimiento del contexto subregional y guiar los esfuerzos de evaluación¹⁰.

16. Para 2015 hay varias evaluaciones conjuntas previstas, principalmente evaluaciones interinstitucionales de la respuesta de las Naciones Unidas a las emergencias en la República Centroafricana y Sudán del Sur, así como una evaluación interinstitucional sobre nutrición (véase el anexo).

IV. Apoyo del UNICEF a la coherencia de las evaluaciones y colaboración a nivel global

17. El UNICEF prosigue su tarea de apoyo con la gobernanza y la coordinación de EvalPartners, una red en rápido crecimiento de asociaciones de evaluación a nivel nacional, regional y global y otros asociados, que está generando una impresionante trayectoria en lo referente al apoyo a diversas actividades relacionadas con el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación.

18. El UNICEF también ha colaborado estrechamente con el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, una red que apoya el aprendizaje a partir de las evaluaciones y otros esfuerzos para fortalecer la acción humanitaria. Una de las actividades más importantes ha sido el desarrollo de un programa de aprendizaje virtual acerca de cómo emprender la evaluación de la acción humanitaria, que se puso en marcha a principios de 2015.

19. A propuesta de sus miembros, EvalPartners promovió iniciativas para declarar 2015 Año Internacional de la Evaluación, que se señalará mediante una serie de eventos en todo el mundo destinados a promover la evaluación y el uso de las pruebas de la evaluación para adoptar decisiones fundamentadas. Por ejemplo, el UNEG tiene previsto celebrar una Semana de la Evaluación en Nueva York, con la participación de un foro de alto nivel. La resolución 69/237 de la Asamblea General, sobre la evaluación, reconoció el Año Internacional de la Evaluación como una oportunidad de movilizar apoyos para el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación.

⁹ La iniciativa se emprendió en conjunto con el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, cuyos miembros proceden de diversos organismos implicados en la acción humanitaria, entre ellos organismos de las Naciones Unidas.

¹⁰ Véase Slim, H. y Trombetta, L. (2014), "Syria Crisis Common Context Analysis". Coordinated Accountability and Lessons Learning (CALL) Initiative. Grupo directivo de la evaluación humanitaria interinstitucional del Comité Permanente entre Organismos.

V. La función de evaluación en el UNICEF: desempeño y resultados

Introducción

20. En la sección a) se informa de las conclusiones extraídas a raíz del examen de la DCI sobre el estado de la función de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas, y en la sección b) se ofrece un análisis de los datos clave del desempeño a partir de fuentes internas del UNICEF.

A. Análisis de la DCI de la función de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2014/6)

21. El análisis de 2014 de la DCI tenía como fin apoyar la profesionalización de la función de evaluación, abordar los nuevos retos emergentes y contribuir al fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas¹¹.

22. En el estudio se evaluaron 28 organizaciones, haciendo especial hincapié en la función de evaluación central y examinando al mismo tiempo la función descentralizada cuando correspondía. Mediante un marco analítico bien desarrollado, en el estudio se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: a) el entorno propicio, b) la independencia y la credibilidad, c) la calidad, d) la utilidad y e) la pertinencia.

23. El estudio clasificó a las organizaciones en cuatro grupos teniendo en cuenta su grado de madurez. El UNICEF se inscribe en el Grupo I, donde la mayoría de los sistemas y políticas que se espera que apoyen la función de evaluación central están en vigor y bien institucionalizados. Las otras organizaciones del Grupo 1 son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El mayor reto para estas organizaciones, que en su mayoría son entidades relativamente grandes, es fortalecer el uso y el efecto de los productos de evaluación y administrar las crecientes demandas sobre la función.

24. En cuanto a la evaluación descentralizada, se determinó que el UNICEF, junto con el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres, tienen estándares, orientaciones y procedimientos operativos pertinentes para la evaluación descentralizada, así como sistemas para el control de la calidad y el seguimiento de su aplicación.

¹¹ Análisis de la función de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, 2014, p.iii.

25. La revisión de la DCI concluyó que es necesario fortalecer la función de la evaluación en todos los organismos de las Naciones Unidas, en especial en lo referente al uso de las pruebas de la evaluación. Sin embargo, detectó que el UNICEF tiene una función de evaluación madura y de alto desempeño que está bien apoyada a niveles descentralizados. El UNICEF es uno de los tres únicos organismos que apoyan activamente el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación. Esto confirma el perfil, por lo general positivo, presentado en los recientes informes anuales del UNICEF sobre la función de evaluación y, además, sirve para recordar que aún son necesarias algunas mejoras.

B. La función de evaluación en el UNICEF: información y análisis clave sobre el desempeño

26. La información que figura en la presente sección procede principalmente del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación. Este sistema permite la valoración y la calificación independientes de los informes de evaluaciones realizadas a nivel nacional, regional y mundial; la comunicación de resultados a las oficinas sobre la calidad de dichos informes; y la recopilación de datos sobre el desempeño en un tablero de información de gestión. Las calificaciones de calidad del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación se basan en evaluaciones pormenorizadas y sistemáticas realizadas por revisores externos de acuerdo con criterios conformes a las normas del UNEG.

27. Dicho sistema está funcionando bien a día de hoy y la Oficina de Evaluación continúa actualizándolo y reforzándolo. En 2014, se fijaron medidas para facilitar la actualización de determinadas informaciones, y la base de datos del sistema se amplió para incluir los informes de investigación. Se prevé que la base de datos crezca más aún para acoger todos los estudios en su proceso de su transición a un depósito exhaustivo que contenga todas las fuentes principales de pruebas, salvo los datos estadísticos, que se administran de forma independiente.

28. Deben señalarse otras innovaciones:

a) En junio de 2014, el UNICEF puso en marcha un sistema de supervisión en tiempo real de muchas de las variables a las que se hace referencia en el presente informe. Esto permite una gestión más dinámica de los problemas.

b) Se puso a prueba una plataforma de *software* utilizada en la fase de planificación para todas las investigaciones, los estudios y las evaluaciones, que permitirá que las oficinas regionales y otros agentes supervisen mejor el control de la calidad en una fase más temprana del proceso. Este sistema se ampliará a varias regiones en 2015.

c) El hecho de empezar a incluir los planes de evaluación con indicación de los costos en la documentación del programa para el país que se debe presentar ante la Junta Ejecutiva permitirá aplicar también un proceso más dinámico de control de la calidad y transparencia.

d) Por último, el UNICEF se está preparando para llevar a cabo un examen del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación en 2015. Cinco años después de su puesta en marcha, el examen puede identificar cambios para mejorar en la velocidad, la precisión, la calidad y el uso.

C. Perspectiva global

29. Un conjunto de siete indicadores clave del desempeño ofrece una perspectiva global del desempeño en 2014, que se complementa con la información sobre las tendencias de los años anteriores. Se extraen cuatro conclusiones principales:

a) La calidad de la evaluación sigue el progreso detectado por primera vez en 2013 hacia un alto porcentaje sostenido de evaluaciones buenas/excelentes. Estas mejoras en la calidad se han producido al tiempo que se mantiene el elevado desempeño al centrar la atención en los resultados de los niveles superiores y en la preparación de las respuestas de la administración.

b) El UNICEF supervisa de manera rutinaria determinados elementos de la práctica de la evaluación, a saber, la consideración apropiada en los informes de evaluación de: las cuestiones de derechos humanos, género y equidad; el compromiso de las partes interesadas de manera adecuada a sus capacidades e intereses; y las cuestiones éticas. En los últimos años, el desempeño de la evaluación en estos ámbitos ha sido escaso. Queda por determinar si esto representa déficits en los informes o refleja deficiencias en la práctica real.

c) Ahora es posible realizar un seguimiento del presupuesto a través de VISION. Para 2014, los datos muestran que el UNICEF dedica el 0,5 % de los fondos de sus programas a la evaluación, en comparación con el 1 % requerido en la política de evaluación. Se trata de un aumento alentador con respecto al nivel del 0,33 % registrado en 2011.

d) La ejecución del plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 encargado por la Oficina de Evaluación ha comenzado a ritmo lento.

D. Desempeño en relación con los indicadores clave en este ámbito

Indicador 1: Número de evaluaciones realizadas y remitidas a la base mundial de datos sobre evaluación

30. En 2013, las oficinas del UNICEF realizaron y remitieron 96 evaluaciones, lo que supone un aumento significativo frente a las 79 que se remitieron en 2012. En este indicador clave del desempeño, así como en otros, los datos hacen referencia a las evaluaciones realizadas y remitidas en 2013, ya que es el año más reciente para el que hay datos y análisis disponibles. Las evaluaciones suelen remitirse una vez finalizado el año, y el análisis de las evaluaciones realizadas en 2014 no está disponible para este informe.

31. La Junta Ejecutiva ha solicitado más información sobre la cobertura (decisión 2014/10). De manera global, el 75 % de los países han finalizado al menos una evaluación en los últimos 3 años. En 2013, la productividad por región osciló desde 4 evaluaciones remitidas en una región hasta 25 en otra. El UNICEF está considerando actualmente cómo mejorar la fijación de expectativas para la cobertura y el número de evaluaciones, teniendo en cuenta las variaciones en contextos regionales y haciendo uso de los criterios establecidos en la política de evaluación revisada; es decir, el gasto en programas, la ampliación, el contexto humanitario y la actividad de evaluación reciente. Algunos indicadores clave del desempeño que se describen a continuación amplían los aspectos adicionales de cobertura. Un análisis más profundo de la productividad global y regional servirá para fundamentar futuros informes.

Indicador 2: Distribución por temas

32. En cuanto a 2013, un desglose muestra que, en cuatro años, el porcentaje de las evaluaciones que tratan con un único sector puede variar ampliamente, en comparación con otros aspectos que se distribuyen por temas, tales como las evaluaciones multisectoriales (cuadro 1). El novedoso y notable crecimiento en el volumen relativo de evaluaciones sobre supervivencia y desarrollo del niño se debe por completo a una importante y reciente expansión de las evaluaciones sobre nutrición. El crecimiento en un ámbito coincide con el retroceso simultáneo en otros, muy especialmente en educación en los últimos años. Aunque esto puede indicar un límite en la cantidad de evaluaciones que cada oficina puede realizar, también revela una flexibilidad bien recibida para redirigir los recursos limitados de evaluación a los temas de interés creciente, como la nutrición, sobre el que la iniciativa Movimiento para el Fomento de la Nutrición ha llamado la atención en los últimos años.

Cuadro 1

Distribución por temas de los informes de evaluación, 2010-2013, por porcentaje

| <i>Tema</i> | <i>2010 (base de referencia)</i> | <i>2011</i> | <i>2012*</i> | <i>2013</i> |
|---|----------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| Sector específico (por ámbito de resultados clave del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF) | 66 | 55 | 41 | 59 |
| <i>Supervivencia y desarrollo del niño (salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene[WASH])</i> | 25 | 13 | 26 | 31 |
| <i>Educación y cuestiones de género</i> | 15 | 25 | 13 | 11 |
| <i>Protección del niño</i> | 15 | 10 | 8 | 11 |
| <i>VIH/SIDA</i> | 10 | 4 | 5 | 3 |
| <i>Promoción de políticas y alianzas</i> | 1 | 4 | 1 | 1 |
| Programas que abarcan varios sectores | 34 | 25 | 43 | 28 |
| Temas intersectoriales | – | 20 | 10 | 10 |
| Desempeño institucional | – | – | 6 | 3 |

Fuente: Informes del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación correspondientes al período 2011-2014.

* Estos datos de 2012 se notificaron por error como pertenecientes a 2013 en el informe de 2014 presentado a la Junta Ejecutiva. Esta columna representa ahora de forma correcta el año y las cifras. Otros errores similares en otros dos indicadores clave del desempeño se han rectificado también en este informe.

Indicador 3: Tipos de evaluaciones realizadas

33. El porcentaje de evaluaciones centradas fundamentalmente en los productos sigue descendiendo, como era deseable. Las evaluaciones deberían centrarse en resultados más complejos y de mayor nivel. Las preocupaciones relativas a los productos deberían abordarse en los procesos de supervisión y examen.

34. El porcentaje de evaluaciones formativas, es decir, las realizadas en fases iniciales del ciclo de programas para valorar si la ejecución se está desarrollando de manera satisfactoria, continuó el descenso acusado que se registró por primera vez en 2012 (cuadro 2). Esto sugiere que la supervisión multidimensional y en tiempo real de los programas está empezando a facilitar a los administradores datos mucho

más abundantes que los que proporcionan los sistemas convencionales de supervisión de los programas, lo que reduce la demanda de evaluaciones formativas y de productos.

Cuadro 2

Tipos de evaluaciones realizadas, por porcentaje, 2009-2012

| | 2009 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|------|------|------|------|
| <i>Por nivel de resultados de los programas examinados*</i> | | | | |
| Evaluaciones de productos | 33 | 27 | 18 | 8 |
| Evaluaciones de resultados | 24 | 46 | 30 | 65 |
| Evaluaciones de efectos | 43 | 27 | 52 | 27 |
| <i>Por intención de la administración*</i> | | | | |
| Evaluaciones formativas | 45 | 59 | 24 | 29 |
| Evaluaciones acumulativas | 55 | 41 | 76 | 71 |

* Las evaluaciones acumulativas suelen tener asimismo algunos elementos formativos, y las evaluaciones de efectos también pueden examinar cuestiones relativas a los productos. En el presente cuadro se indica la finalidad principal de estas evaluaciones.

Indicador 4: Calidad de las evaluaciones del UNICEF

35. De todos los indicadores clave del desempeño, las calificaciones de calidad han sido las que han registrado más variaciones de un año a otro (cuadro 3). Los datos de 2013 muestran dos evoluciones satisfactorias: una hacia el nivel más alto nunca antes obtenido de calificaciones satisfactorias o excelentes y otra hacia el nivel más bajo obtenido de calificaciones poco satisfactorias. Este es el segundo año consecutivo de resultados excelentes y, de persistir otro año, el UNICEF podrá confiar en la sostenibilidad de esta mejora. Estos progresos pueden atribuirse a la asimilación gradual del asesoramiento proporcionado al personal y a la mayor atención que los administradores han prestado a la evaluación.

Cuadro 3
Calidad de las evaluaciones realizadas, por porcentaje, 2009-2013

| | 2009 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--|------|------|------|------|
| <i>Calificación de calidad</i> | | | | |
| Confiable para proceder (<i>buena o excelente</i>) | 36 | 42 | 62 | 69 |
| Casi confiable para proceder (<i>casi satisfactoria</i>) ¹² | 34 | 35 | 30 | 29 |
| Poco satisfactoria | 30 | 23 | 8 | 2 |

36. La calificación global de la calidad es una síntesis de numerosas calificaciones específicas (cuadro 4). Algunas de estas indican el grado de incorporación de los compromisos institucionales. En referencia a la participación de todos los interesados con arreglo a sus capacidades e intereses, se percibe un modelo negativo: el porcentaje está retrocediendo hasta la base de referencia de 2010 desde la tasa más alta alcanzada en 2011.

37. Otro ámbito importante se refiere a la igualdad de género. En 2012, las Naciones Unidas adoptaron un Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, que comprende un conjunto de reglas que sirven para medir la integración y la incorporación de la perspectiva de género en la labor del sistema de las Naciones Unidas. La nueva política le asigna a los organismos de las Naciones Unidas la tarea de considerar seis elementos distintos en la promoción del género y el empoderamiento, siendo la evaluación uno de ellos. En 2014, el UNICEF valoró sus evaluaciones de 2013 mediante las normas del plan de acción para todo el sistema, con el objetivo de cumplir con las normas de incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema. Los resultados se utilizaron para informar al Consejo Económico y Social del grado de incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones del UNICEF, así como para ayudar en la identificación de las esferas claves de mejora en los años venideros. El primer ciclo de los análisis del plan de acción para todo el sistema constituyó una medida importante para medir el compromiso con la igualdad de género en la programación y evaluación en el seno del UNICEF y de manera más extensa en todo el sistema de las Naciones Unidas. De forma global, se puntuó al UNICEF informando de que se acercaba a los requisitos. El 60 % de las evaluaciones se clasificó en la categoría que señala que se aproximan a los requisitos, en el 35 % de los casos no se cumplían los requisitos y solo en un 5 % de los casos se cumplían los requisitos del plan de acción para todo el sistema.

38. En relación a la cuestión global de derechos humanos, género e igualdad, las puntuaciones del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación ofrecen una indicación de tendencia positiva, pero existe claramente todavía un gran margen de mejora.

¹² “Casi confiable para proceder” se selecciona cuando parece que el contenido del informe es preciso y la evaluación se ha administrado correctamente, pero existen algunos defectos que impiden darles confianza plena. El problema está a menudo descrito en el informe, o es un punto débil en una pequeña parte del esfuerzo dentro de un enfoque generalmente más amplio.

Cuadro 4

Incorporación en las evaluaciones realizadas de énfasis institucional sobre determinados temas, por porcentaje, 2010-2012

| <i>Énfasis institucional*</i> | <i>Porcentaje de informes que obtienen una calificación de "bueno" o "excelente"</i> | | | |
|---|--|-------------|-------------|---------------|
| | <i>2010</i> | <i>2011</i> | <i>2012</i> | <i>2013**</i> |
| Incorporación adecuada de las cuestiones relativas a los derechos humanos, el género y la equidad | 18 | 33 | 44 | 47 |
| Participación de todos los interesados con arreglo a sus capacidades e intereses | 40 | 52 | 48 | 42 |
| Cuestiones y consideraciones éticas descritas, y las salvaguardas éticas apropiadas, descritas | 10 | 22 | 32 | 38 |

* Extraído de algunos de los elementos analizados en cada uno de los informes, en función de las normas de calidad del UNEG aplicables a las evaluaciones.

** Los datos de 2013 proceden del cuadro 5.25 del informe del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

39. La ética es un aspecto importante que se debe tener en cuenta en la evaluación. Por primera vez, este informe señala las clasificaciones de las cuestiones éticas, según la valoración recibida en el Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación. Las conclusiones revelan que la mayoría de los informes (el 62 %) realizados en 2013 no abordaron la cuestión de la ética de ninguna manera o bien lo hicieron solo de manera superficial. Aunque esto supone una mejora desde 2010, cuando el 82 % de los informes no hacían referencia a la ética, se requieren más esfuerzos en este ámbito. El UNICEF ha emitido un procedimiento formal sobre la ética de la investigación, que se espera que oriente la atención hacia las consideraciones éticas en la evaluación y la investigación.

Indicador 5: Empleo de la evaluación, incluidas las respuestas de la administración

40. La evaluación supone una inversión. Como la evaluación de la calidad ha mejorado, hay muchas razones para aprovechar el tiempo y los fondos invertidos en evaluación haciendo un uso eficaz de los resultados. La política de evaluación del UNICEF establece la obligación de presentar una respuesta oficial de la administración a cada evaluación, traduciendo las recomendaciones de la evaluación en medidas concertadas.

41. Es necesario remitir las respuestas de la administración a una base de datos institucional. La tasa de presentación alcanzó el 92 % en 2013 con respecto a la base de referencia del 10 % correspondiente a 2009. La promoción, capacitación y supervisión han registrado en conjunto mejoras rápidas. La adopción de medidas concertadas (tanto las ejecutadas como aquellas en curso) ha aumentado del 57 % en 2010 a una cifra que se mantiene sistemáticamente en torno al 80 %. Se redoblarán los esfuerzos para garantizar el cumplimiento inmediato cuando la aplicación de las medidas concertadas experimente retrasos. Se está preparando un estudio que analiza todos los aspectos del mecanismo de respuesta de la administración y el uso de las evaluaciones.

Indicador 6: Gasto institucional en evaluación

42. El gasto institucional en evaluación fue un indicador clave del desempeño hasta 2011, cuando un cambio en los sistemas internos del UNICEF provocó que los datos dejaran de ser comparables. Con el Plan Estratégico para 2014-2017 se introdujo un nuevo cambio en los sistemas que permite informar sobre este indicador clave del desempeño, tal y como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2013/13.

43. Los datos de 2014 muestran que a finales de diciembre de 2014 se había gastado o comprometido un total de 18,7 millones de dólares para la evaluación, dentro de un presupuesto por programas de la organización de 4.100 millones de dólares. En otras palabras, el 0,5 % de los gastos del presupuesto por programas del UNICEF se dedicó a la evaluación. La región de América Latina y el Caribe ocupó el primer puesto entre las regiones, con el 1,4 %. El nivel del 0,5 % de los gastos de los programas representa un aumento del 50 % en relación con el nivel registrado en de 2007 a 2010 (promedio anual del 0,33 %). Sin embargo, la política de evaluación revisada establece la cifra del 1 % como nivel mínimo de gasto en evaluación como porcentaje de los gastos de los programas. Así, el UNICEF está invirtiendo una cantidad de recursos de los programas en evaluación inferior a lo que marca la norma de esta política. Dado que las oficinas han tenido un período breve para ajustar sus planes a la nueva política, se puede considerar que los datos de 2014 indican un comienzo positivo.

Indicador 7: Evaluaciones a nivel institucional¹³

44. El calendario de evaluaciones a nivel institucional que serán administradas por la Oficina de Evaluación se presenta a la Junta Ejecutiva antes del inicio del plan estratégico del UNICEF para ese período, y se revisa de manera continua para tomar en cuenta las prioridades emergentes. El plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 guarda estrecha relación con el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017.

45. En el cuadro 5 se muestra la aplicación de las evaluaciones institucionales en el bienio 2012-2013 y en los dos primeros años del Plan Estratégico para 2014-2017. En el anexo aparecen más detalles sobre la aplicación, y hay un resumen de los resultados disponible en las páginas web de evaluación del sitio web del UNICEF, junto con las evaluaciones realizadas¹⁴.

¹³ Las evaluaciones a nivel institucional para los presentes objetivos son aquellas encargadas y administradas por la Oficina de Evaluación.

¹⁴ www.unicef.org/evaluation.

Cuadro 5
Aplicación de las evaluaciones institucionales: situación
a fecha 31 de diciembre de 2014

| <i>Situación con respecto al plan</i> | <i>2012-2013</i> | | <i>2014-2015</i> | |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> |
| Programadas | 14 | – | 12 | – |
| Concluidas | 7 | 50 | 0 | 0 |
| En proceso de aplicación | 0 | 0 | 6 | 50 |
| Pendientes | 0 | 0 | 5 | 42 |
| Reprogramadas* | 6 | 43 | 0 | 0 |
| Canceladas/modificadas | 1 | 7 | 1 | 8 |

* Todas las medidas reprogramadas de 2012-2013 se han colocado en el plan de evaluación de 2014-2017.

46. Las evaluaciones transferidas del plan de evaluación institucional 2012-2013 y concluidas en 2014 trataban sobre las siguientes cuestiones:

- a) Encuestas de indicadores múltiples;
- b) Evaluación formativa del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad (MORES), incluidos siete estudios de casos de países;
- c) Papel del organismo principal del grupo en la acción humanitaria;
- d) Protección infantil en situaciones de emergencia, incluidos cuatro estudios de casos de países;
- e) Enfoques comunitarios del saneamiento integral;
- f) Sistemas de preparación para situaciones de emergencia;
- g) Labor previa en el sector de la educación, incluidos cuatro estudios de casos de países.

47. La evaluación en tiempo real de la respuesta del UNICEF a la emergencia del tifón Haiyan en Filipinas se finalizó en 2014, como se ha mencionado anteriormente. También se emprendieron trabajos preparatorios para la evaluación de la respuesta del UNICEF a otras situaciones de emergencia importantes, incluida la crisis siria (para la que se realizó una visita exploratoria) y en la República Centroafricana (donde se inició una evaluación a comienzos de 2015). Dado el carácter impredecible de las emergencias humanitarias, el plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 no recogía la evaluación de emergencias específicas. Sin embargo, el inesperado aumento en el número y la magnitud de importantes emergencias humanitarias en los últimos dos años ha exigido un esfuerzo de evaluación significativamente mayor.

48. Además, se realizaron varias evaluaciones conjuntas (véase la sección III anterior) y se han emprendido tareas preparatorias para las evaluaciones interinstitucionales que se llevarán a cabo en la República Centroafricana y Sudán del Sur en 2015.

49. Algunas de las evaluaciones del plan de evaluación institucional para 2014-2017 se iniciaron pero no se habían terminado aún a finales de 2014, incluidas las evaluaciones sobre la violencia contra los niños, sobre la evaluabilidad del Plan Estratégico y sobre la educación y la consolidación de la paz. También se iniciaron trabajos metodológicos sobre innovación. El estudio de síntesis de la evaluación sobre nutrición se finalizó y presentó a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2014.

50. Los planes de evaluación institucionales han sido ambiciosos. Aunque las evaluaciones concluidas se clasifican por lo general como pertinentes y de alta calidad, la presentación ha tenido lugar generalmente fuera de plazo, dadas las limitaciones de complejidad y magnitud de algunas evaluaciones. Por ejemplo, la evaluación del MORES incluía la preparación de siete detallados estudios de casos de países además del informe principal. Por otra parte, las esferas nuevas o complejas de trabajo han requerido un cuidadoso proceso de determinación del alcance. Por ejemplo, se realizó un ejercicio detallado en este sentido para preparar la evaluación preliminar sobre educación. La adopción de diseños de evaluación más sencillos o más reducidos ayudará a acelerar su presentación.

51. El déficit en la dotación de personal en 2014 también ha ocasionado retrasos, en particular en la evaluación de intervenciones humanitarias. En 2015 se han tomado medidas para reforzar el personal en la Oficina de Evaluación. En 2014 se contrató a un Especialista Superior en Evaluación; se designó a un especialista en evaluación que abarcara el sector del agua y se produjeron varios nombramientos temporales que fortalecerán la capacidad de la oficina para abordar esferas temáticas, incluidas la sanidad, el VIH/SIDA y el desarrollo del niño en la primera infancia.

52. En el anexo figura una lista de los temas para 2015. Aunque se trata de un programa ambicioso, se espera que el aumento del personal permita una presentación que se ajuste en mayor medida a los plazos establecidos.

VI. Respuesta a las orientaciones de la Junta Ejecutiva sobre evaluación

53. El informe anual sobre la función de evaluación proporciona periódicamente datos sobre las peticiones realizadas por la Junta Ejecutiva, entre otras cosas mediante decisiones y su aplicación. Por primera vez, en el presente informe se ofrece una sinopsis exhaustiva de las decisiones y las acciones emprendidas desde 2011 hasta 2013 (cuadro 6). Otras observaciones de la Junta Ejecutiva del tipo “señala” o “alienta” no están incluidas, ya que se entiende que “solicita” es la única instrucción que establece una expectativa de acción.

54. Los temas se repiten año tras año, y esta sección agrupa solicitudes similares de la Junta Ejecutiva en cinco categorías. Con cada solicitud se indica la situación utilizando la siguiente clave:

a) Concluida: todas las acciones de seguimiento han concluido y no se requieren esfuerzos adicionales;

b) Desarrollada/sostenida: respuesta desarrollada correctamente, hay esfuerzos en curso para sostener la correcta aplicación;

- c) En progreso: se están realizando acciones para responder a la solicitud y no se han encontrado obstáculos;
- d) Pendiente: la planificación está en curso, pero la aplicación no ha comenzado aún;
- e) Limitada: existen obstáculos que han retenido la acción hasta el momento.

Cuadro 6

Tema: Independencia, gobernanza y visión estratégica de la función de evaluación

| <i>Título breve</i> | <i>Solicitud de la Junta Ejecutiva</i> | <i>Número de decisión y párrafo</i> | <i>Situación a diciembre de 2014</i> |
|---------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Diálogo con la Junta | Un diálogo entre la Junta Ejecutiva y el UNICEF sobre la independencia de la Oficina de Evaluación, incluidos acuerdos presupuestarios | 2011/20:10 | Concluida |
| Revisión de la función | Revisión de la función y la política de evaluación | 2012/12:8a | Concluida |
| Actualización de política | Presentación de una política de evaluación actualizada a la Junta en 2013 | 2012/12:8a | Concluida |
| Asignación de recursos | Solicitud al UNICEF para que asigne suficientes recursos a la Oficina de Evaluación en una partida presupuestaria separada del presupuesto integrado del UNICEF para 2014-2017 | 2013/13:11 | Desarrollada/ sostenida |
| Seguimiento de los gastos | Solicitud al UNICEF para que realice un seguimiento de las evaluaciones descentralizadas | 2013/13:12 | Desarrollada/ sostenida |

55. El UNICEF ha finalizado todas las acciones solicitadas, y la administración del UNICEF se ha reunido en varias ocasiones con los representantes de la Junta Ejecutiva para tratar estas cuestiones. En su período de sesiones anual de 2013, la Junta Ejecutiva examinó y aprobó la política de evaluación revisada, que se basaba en las observaciones de varios exámenes realizados por la Junta Ejecutiva. El presupuesto para 2014-2017 de la Oficina de Evaluación ha doblado los recursos básicos disponibles, y la Evaluación es ahora una función que recibe atención prioritaria cuando se asignan los fondos temáticos. Por último, el presente informe sobre 2014 incluye la información sobre el seguimiento de los gastos que responde a un cambio de diseño del sistema de codificación financiera del UNICEF.

Cuadro 7

Tema: Evaluaciones sobre cuestiones humanitarias

| <i>Título breve</i> | <i>Solicitud de la Junta Ejecutiva</i> | <i>Número de decisión y párrafo</i> | <i>Situación a diciembre de 2014</i> |
|--------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Cobertura humanitaria | Abordar las principales insuficiencias en la cobertura de la evaluación de intervenciones humanitarias | 2013/13:12 | En progreso |
| Calidad de la evaluación | Seguir mejorando la calidad de las evaluaciones en el ámbito humanitario | 2013/13:19 | En progreso |

56. La Junta Ejecutiva realizó estas solicitudes en su período de sesiones anual en junio de 2013, una vez que examinó el informe de síntesis temático sobre la evaluación de la acción humanitaria. Las acciones del UNICEF en respuesta están en progreso. Se ha contratado capacidad adicional en la Oficina de Evaluación para incrementar la cobertura humanitaria, y ahora existen reglas más claras para orientar los esfuerzos de evaluación en las situaciones de emergencia importantes. En 2014 se prepararon actividades de capacitación y apoyo para la evaluación de emergencias menores, donde las tareas de evaluación siguen siendo responsabilidad de las oficinas locales, para su aplicación en 2015. Estas actividades guardan relación con un programa de aprendizaje virtual para la evaluación de emergencias. Los resultados de estos esfuerzos sobre calidad y cobertura deberían estar más claros en 2016 y 2017.

Cuadro 8

Tema: Coordinación con asociados nacionales; fomento de la capacidad de los asociados

| <i>Título breve</i> | <i>Solicitud de la Junta Ejecutiva</i> | <i>Número de decisión y párrafo</i> | <i>Situación a diciembre de 2014</i> |
|---------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Consultas gubernamentales | Realizar evaluaciones a nivel nacional en estrecha consulta con los gobiernos y otros asociados nacionales | 2013/13:13 | En progreso |
| Capacidades nacionales | Según corresponda, asistir a los gobiernos y los asociados en el desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación | 2013/13:13 | En progreso |

57. El UNICEF ha realizado con frecuencia evaluaciones en estrecha consulta con partes interesadas a escala nacional, y así seguirá haciéndolo.

58. En lo referente a la creación de capacidad para la evaluación nacional, el UNICEF representa un papel central, como se describe en profundidad en los informes anuales anteriores. El UNICEF trabaja en este campo con otros asociados, como la red global EvalPartners y otros organismos de las Naciones Unidas. En 2014, este tema consiguió mucha más visibilidad gracias a la resolución 69/237 de la Asamblea General. El UNICEF está preparado para recibir solicitudes de asistencia en este ámbito por parte de asociados nacionales y trabajará en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas en apoyo de esta resolución. El UNICEF también apoya estrategias específicas del sector, como Agua, Saneamiento e Higiene para Todos, por la que el UNICEF y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido están fortaleciendo la capacidad nacional de seguimiento y evaluación de este programa en el marco de su colaboración.

Cuadro 9

Tema: Respuestas de la administración y utilización

| <i>Título breve</i> | <i>Solicitud de la Junta Ejecutiva</i> | <i>Número de decisión y párrafo</i> | <i>Situación a diciembre de 2014</i> |
|---------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Cobertura | Velar por la formulación de respuestas de la administración en relación con todas las recomendaciones de las evaluaciones | 2011/20:8a 2012/12:7 | Desarrollada/ sostenida |
| Aplicación | Garantizar la aplicación de las medidas concertadas | 2011/20:8a | Limitada |
| Uso | Asegurar que se examinen sistemáticamente los resultados pertinentes de las evaluaciones y que se utilicen en la elaboración de las políticas, las estrategias y los programas clave | 2011/20:8c 2012/12:8c | En progreso |
| Puntualidad | Garantizar la puntualidad de las respuestas de la administración | 2013/13:12 | En progreso |

59. Como se señaló en los indicadores clave del desempeño, la mayoría de las evaluaciones del UNICEF se acompañan de una respuesta de la administración, y la gran mayoría de las medidas concertadas ya se han iniciado. Recientemente se han emitido procedimientos operativos estándar para evaluaciones temáticas mundiales a fin de aclarar los papeles y las responsabilidades en las últimas fases de una evaluación.

60. Sin embargo, la experiencia sobre el terreno indica que persisten algunos asuntos complejos, entre los que se incluyen los siguientes:

- a) La necesidad de mejorar la claridad y la calidad de las recomendaciones de las evaluaciones;
- b) La necesidad de priorizar recomendaciones cuando se presenta una lista de ellas demasiado larga;
- c) La movilización de administradores para aplicar las recomendaciones concertadas;
- d) La extracción de enseñanzas de una amplia gama de evaluaciones de manera puntual para tenerlas en cuenta en el diseño y la aplicación de políticas y programas;
- e) La coordinación de las respuestas de la administración con los momentos de examen y las oportunidades de promoción.

61. El UNICEF es consciente de la importancia de las respuestas de la administración y seguirá fortaleciendo la orientación y el apoyo, supervisando el progreso e informando sobre los datos pertinentes.

Cuadro 10

Tema: Presentación de informes a la Junta Ejecutiva

| <i>Título breve</i> | <i>Solicitud de la Junta Ejecutiva</i> | <i>Número de decisión y párrafo</i> | <i>Situación a diciembre de 2014</i> |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Respuestas de la administración | Informar sobre los adelantos en la aplicación de las respuestas de la administración, en particular la manera en que estas contribuyen | 2011/20:8 b) 2012/12:7 | Pendiente |

| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------------|----------------------------|
| | a que las oficinas del UNICEF informen con más transparencia a los asociados y a los gobiernos anfitriones | | |
| Respuesta al análisis temático | Preparar una respuesta sucinta de la administración a la sección de análisis temático del informe anual sobre la función de evaluación | 2011/20:9 | Desarrollada/ sostenida |
| Dos informes anuales | Preparar a partir de 2013 dos informes a la Junta, sobre a) el desempeño de la función y b) las enseñanzas sobre un tema sustantivo que contenga conclusiones y su uso | 2012/12:8b | Desarrollada/ sostenida |
| Perspectiva de la administración | Presentar por parte de [la administración del] UNICEF una declaración escrita con una perspectiva de la administración sobre las cuestiones señaladas en el informe anual | 2013/13:10 | Desarrollada/ sostenida |
| Uso de los resultados | Informar sobre las medidas adoptadas para asegurar que se examinen sistemáticamente los resultados pertinentes de las evaluaciones y que se utilicen en la elaboración de las políticas, las estrategias y los programas clave | 2013/13:18 | Pendiente |
| Aplicación de políticas | Informar en 2015 sobre las medidas adoptadas para aplicar la política de evaluación revisada | 2014/10:9 | Concluida |
| Evaluaciones temáticas | Informar en 2015 sobre la aplicación del plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 | 2014/10:9 2014/10:11 | Concluida |
| Cobertura de la evaluación | Proporcionar anualmente una sinopsis de la cobertura de la evaluación, incluida la cobertura por región, tema y nivel de gastos de los programas | 2014/10:10 | En progreso |

62. El UNICEF ha finalizado la mayoría de las acciones requeridas, lo que permite a la Junta Ejecutiva obtener un conocimiento aún mejor sobre la función de evaluación y, lo que es más importante, sobre los aspectos del desempeño del UNICEF. La Junta Ejecutiva recibe ahora cada año tanto un informe sobre el desempeño de la función de evaluación como un informe temático sustantivo. Cada uno de estos documentos se acompaña, respectivamente, de una perspectiva de la administración y de una respuesta de la administración. En el presente informe se proporciona información sobre la aplicación del plan para las evaluaciones temáticas mundiales y sobre las medidas adoptadas para aplicar la política de evaluación revisada. Actualmente se están preparando las orientaciones sobre la cobertura de la evaluación, en especial en lo referente a cómo cumplir los requisitos de la política y sobre la supervisión y la presentación de informes. Se ha proporcionado información sobre el uso de los resultados de la evaluación en el diseño y la aplicación de programas y políticas, y sobre la presentación de informes a los gobiernos, de manera anecdótica. Sin embargo, se está intentando hacer esto de forma sistemática a fin de presentar un retrato preciso de toda la organización.

63. En resumen, el UNICEF se ha preocupado por responder de manera oportuna a las indicaciones de la Junta Ejecutiva. Si un problema se ha quedado sin resolver es porque este refleja dificultades en la supervisión y la medición o en la asignación de

acciones. El UNICEF sigue trabajando en estas cuestiones e informará a la Junta Ejecutiva sobre los nuevos avances que tengan lugar el futuro, así como sobre las acciones emprendidas a raíz de las decisiones adoptadas en 2015 y más adelante.

VII. Utilización

64. La Junta Ejecutiva solicitó, en el párrafo 15 de la decisión 2013/13, que el UNICEF informara de las medidas adoptadas para velar por que los resultados pertinentes de las evaluaciones se examinen y utilicen sistemáticamente para formular las políticas, las estrategias y los programas principales. Aunque no hay ningún plan de acción completo en vigor, la utilización de la evaluación ha sido objeto de considerable reflexión en los últimos años. En esta sección se presentan los datos y análisis preliminares como trabajo preparatorio para posteriores mejoras en la difusión y el uso de la evaluación.

65. En 2012, se calculó una base de referencia indicativa sobre el uso de la evaluación a partir de los datos presentados en los informes anuales de las oficinas en los países de 2011. Los 172 ejemplos proporcionados sobre el uso se agruparon del modo siguiente:

- a) Promoción con base empírica: 25 %
- b) Desarrollo/revisión de políticas y programas nacionales: 23 %
- c) Desarrollo/revisión de estrategias e intervenciones de los programas en los países: 15 %
- d) Evaluación de intervenciones y servicios nuevos/revisados: 12 %
- e) Aumento/reproducción y expansión: 10 %
- f) Planes de acción: 10 %
- g) Aprovechamiento de recursos: 5 %

66. Resulta interesante señalar que el 48 % de los ejemplos de utilización comunicados se encontraban en una escala mucho más amplia que la administración de los programas específicos a los que el UNICEF brinda apoyo y que han sido objeto de evaluación. Los usos referidos iban dirigidos a amplias políticas nacionales o a la acción legislativa, fiscal y política. Esto es indicativo de esfuerzos inteligentes para incorporar las pruebas de la evaluación a medidas estratégicas de promoción y planificación de mayor alcance. La gran mayoría de los usos para la evaluación dentro de los programas en los países se dirigieron a puntos de decisión clave, incluidos aquellos relativos a las maneras de seguir desarrollando el programa y a la decisión de si los programas piloto deben ampliarse a la luz de los resultados exitosos. La confirmación de este correcto uso y enfoque se obtiene a partir del uso del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación. La clasificación del propósito estratégico de la evaluación ha sido siempre muy elevada, alcanzando el 74 % en 2013, con “muy satisfactorio” (50 %) o “excelente” (24 %).

67. Otra cosa es que se hayan conseguido o no los objetivos perseguidos con el uso de las evaluaciones. Todos los años las oficinas del UNICEF proporcionan pruebas anecdóticas. En 2014, por ejemplo, se percibieron casos de una clara repercusión basada en los resultados de la evaluación y una promoción inteligente en la administración del suministro regional de agua, saneamiento e higiene (Región

de África Oriental y Meridional), la política preescolar nacional (Georgia), los controles de anemia (Bhután), la reforma de los sistemas sanitarios (Mauritania), las carteras de donantes (Colombia), la protección infantil (Egipto) y las respuestas a emergencias (Filipinas), entre otros. La amplia gama de ejemplos coincide con la diversidad de intervenciones apoyadas por el UNICEF.

68. Estos y otros ejemplos a menudo resultan convincentes. Sin embargo, no demuestran que el uso y los efectos de la evaluación sean sólidos y eficaces de manera coherente en toda la organización. En el desarrollo de un enfoque más sistemático, el UNICEF ha tomado dos caminos relacionados:

- a) Mejorar la calidad de las respuestas de la administración;
- b) Promocionar los usos más allá del ámbito específico de las respuestas de la administración.

69. La finalización de una respuesta de la administración y la conclusión de las acciones prometidas ya son indicadores clave del desempeño. Se trata de factores que revelan una alta finalización inicial pero una conclusión incoherente. Para entender las barreras que impiden lograr el máximo efecto a través de las respuestas de la administración, se consultó a los jefes regionales de evaluación. Sus respuestas se agrupan en torno a los siguientes problemas:

- a) Flaquezas en la formulación de recomendaciones: las recomendaciones son a menudo vagas, no están centradas o no son estratégicas, son poco realistas en términos de costos y alcances, son demasiado numerosas y están demasiado detalladas;

- b) Falta de aceptación de las partes interesadas: esto se presenta, en gran medida, cuando las partes interesadas han tenido una participación limitada en el transcurso de la evaluación o cuando existen desacuerdos sobre la mejor línea de acción;

- c) Falta de comunicación: se presta una atención insuficiente a prepararse para un proceso de respuesta efectivo de la administración en términos de comunicación (por ejemplo, selección de idiomas y necesidad de unos sencillos datos informativos y orientativos); escasos servicios de extensión; pérdida del impulso por un retraso en la atención; lagunas en la supervisión y los comentarios; y malentendidos acerca de los roles;

- d) Sobrecarga: límites en la capacidad de responder ante desafíos contextuales como emergencias sucesivas, demasiadas partes interesadas con intereses en competencia y cambios en las administraciones.

70. Estas limitaciones pueden ser superadas, como lo han demostrado los ejemplos positivos de uso y repercusión. Se requiere la aplicación de diversas medidas correctoras, entre ellas la mejora de la participación de las partes interesadas (cuestión ya reconocida como un asunto problemático en las revisiones del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación), una mayor supervisión de los consultores para incrementar la calidad de las recomendaciones y el fortalecimiento de la organización interna. Las cuestiones contextuales nacionales son las únicas que están considerablemente fuera del control del UNICEF y sus asociados clave.

71. Las orientaciones del UNICEF sobre las respuestas de la administración, que están pendientes de revisión, proporcionarán la oportunidad de incorporar estas perspectivas.

72. Es importante fortalecer el mecanismo de respuesta de la administración. Sin embargo, la experiencia muestra que las evaluaciones influyentes requieren una mayor difusión y diálogo en torno a las cuestiones que surgen a raíz de los resultados de la evaluación, empezando por los asociados de los programas pero ampliando este círculo. Destacan cinco enseñanzas y líneas de acción relacionadas:

a) Generar comunicación y difusión en el proceso de evaluación desde el comienzo, con un presupuesto específico para la comunicación;

b) Crear alianzas más sólidas con colegas de comunicación para ayudar a mejorar el modo en que se comunican los resultados de la evaluación;

c) Valorar periódicamente el uso de la evaluación a través de encuestas internas, poniendo esta información a disposición pública;

d) Aplicar esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad específicos en el uso de la evaluación a través de talleres, seminarios web, iniciativas de aprendizaje virtual, apoyo entre pares y otros medios.

73. Partiendo de todas estas perspectivas, el UNICEF está desarrollando un enfoque integral para la utilización sistemática de la evaluación, que se pondrá en marcha en 2015. El enfoque contempla, pero sin limitarse a ello, los esfuerzos para fortalecer el mecanismo de respuesta de la administración, destacando en particular una comunicación más amplia de los resultados de la evaluación y el uso de las pruebas de la evaluación para fundamentar las políticas y las intervenciones.

VIII. Conclusiones

74. El presente informe, basándose en una evaluación externa así como en datos de los sistemas internos, ha demostrado que la función de evaluación del UNICEF está funcionando bien a todos los niveles y, en general, sigue mejorando año tras año. La función se ha beneficiado de la atención sostenida que la Junta Ejecutiva ha concedido a las cuestiones de evaluación y el UNICEF ha respondido a las indicaciones de la Junta Ejecutiva.

75. El informe ha puesto de relieve también varios ámbitos susceptibles de mejora. Aunque la calidad de los informes de evaluación ha mejorado de manera global, aún no se ha prestado suficiente atención a los problemas de género dentro de los procesos de evaluación. Parece que la inversión en evaluación es cada vez mayor, pero todavía será necesario recorrer un buen trecho para cumplir con los requisitos de la política de evaluación revisada. El cumplimiento del requisito de preparar y aplicar una respuesta de la administración para cada evaluación ahora es elevado, pero parece evidente que es necesario seguir reforzando el mecanismo para poder alcanzar por completo los beneficios potenciales de los resultados de evaluación. El informe ha incluido estas y otras cuestiones, y se están tomando medidas para abordar muchas de las carencias y limitaciones y aprovechar los puntos fuertes.

76. En el transcurso de este Año de la Evaluación, es importante hacer una pausa y reflexionar sobre el papel fundamental y el potencial de la evaluación. Esto es especialmente cierto a la luz de la resolución 69/237 de la Asamblea General, sobre

el fortalecimiento de la evaluación nacional, y en el contexto de los preparativos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un nuevo marco para el desarrollo global. Es evidente que, en este camino hacia adelante, es necesario brindar soporte a las políticas de desarrollo nacionales mediante procesos de evaluación dirigidos por los propios países. Las alianzas y asociaciones globales deben encontrar caminos apropiados para incorporar las perspectivas y pruebas de la evaluación en sus procesos para la gobernanza, el aprendizaje y la mejora. Asimismo, el UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas deben extraer enseñanzas de su experiencia con la evaluación. Deben adaptar y aplicar las perspectivas adquiridas a las modalidades de desarrollo emergentes como un medio de brindar apoyo a los niños, sus familias y sus comunidades de la manera más eficiente, efectiva y equitativa posible. De esta manera, la evaluación ayudará a cumplir los retos que enfrenta el mundo en 2015 y posteriormente.

IX. Proyecto de decisión

77. La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe anual de 2014 sobre la función de evaluación en el UNICEF (E/ICEF/2015/10).

Anexo

Evaluaciones temáticas mundiales**Progresos realizados en la aplicación de los planes mundiales para evaluaciones temáticas de 2012-2013 y 2014-2015**

| <i>Título de la evaluación temática mundial u otra medida¹⁵</i> | <i>Situación a 31 de diciembre de 2014</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|--|--|
| Plan global para evaluaciones temáticas de 2012-2013 | | |
| 1. Encuestas de indicadores múltiples | Concluida | |
| 2. Evaluación formativa de los sistemas MORES | Concluida | |
| 3. Papel del organismo principal del grupo en la acción humanitaria | Concluida | |
| 4. Protección de los niños en situaciones de emergencia | Concluida | |
| 5. Enfoques comunitarios de saneamiento integral | Concluida | |
| 6. Sistemas de preparación para situaciones de emergencia | Concluida | |
| 7. Labor previa en el sector de la educación | Concluida | |
| 8. Aplicación de la gestión basada en los resultados | Reemplazada | Evaluabilidad del Plan Estratégico considerada más urgente. |
| Medidas del plan 2014-2017 programadas para 2014 | | |
| 1. Comunicación para el desarrollo | Aplicación | Reprogramada desde 2012-2013 Puesta en marcha en febrero de 2015 |
| 2. Violencia contra los niños | Aplicación | Reprogramada desde 2012-2013 Conclusión prevista en el primer trimestre de 2015 |
| 3. Promoción y cambio normativo | Aplicación | Reprogramada desde 2012-2013 Estudio preparatorio en aplicación |

¹⁵ Las medidas son evaluaciones a menos que se indique lo contrario. A partir de 2014 los esfuerzos diferentes de las evaluaciones globales se incluyen en el plan y se informa sobre ellos en este resumen.

| <i>Título de la evaluación temática mundial u otra medida¹⁵</i> | <i>Situación a 31 de diciembre de 2014</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|--|--|
| 4. Educación: normas sobre aprendizaje y desarrollo en la primera infancia y preparación para la escuela | Aplicación | Puesta en marcha en febrero de 2015 |
| 5. Evaluabilidad del Plan Estratégico | Aplicación | Conclusión prevista para el segundo trimestre de 2015 |
| 6. Armonización del UNICEF con los Objetivos de Desarrollo del Milenio | Reemplazada | Una nota sobre las enseñanzas extraídas concluida en el segundo trimestre de 2015 |
| 7. República Árabe Siria: enseñanzas extraídas (síntesis de evaluación) | Pendiente | En espera de la conclusión de las evaluaciones principales del UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que se prevé para 2015 |
| 8. Programas sobre nutrición (síntesis de evaluación) | Concluida | |
| 9. Métodos de evaluación para innovación (desarrollo metodológico) | Aplicación | Reprogramada para 2015 (véase la medida 19 a continuación) |

Medidas del plan 2014-2017 programadas para 2015

| | | |
|--|-------------|--|
| 1. Comunicación para el desarrollo | Aplicación | Reprogramada desde 2012-2013 Puesta en marcha en febrero de 2015 |
| 2. Violencia contra los niños | Aplicación | Reprogramada desde 2012-2013 Conclusión programada para el segundo trimestre de 2015 |
| 3. Promoción y cambio normativo | Aplicación | Reprogramada desde 2012-2013 Estudio preparatorio en proceso de aplicación. Conclusión prevista: cuarto trimestre de 2015 |
| 4. Educación: normas sobre aprendizaje y desarrollo en la primera infancia y preparación para la escuela | Aplicación | Puesta en marcha en febrero de 2015 Conclusión prevista: cuarto trimestre de 2015 |
| 5. Educación y consolidación de la paz | Aplicación | Conclusión prevista: tercer trimestre de 2015 |
| 6. Evaluabilidad del Plan Estratégico | Aplicación | Conclusión prevista: segundo trimestre de 2015 |
| 7. Armonización del UNICEF con los Objetivos de Desarrollo del Milenio | Reemplazada | Una nota sobre las enseñanzas extraídas. Conclusión prevista: segundo trimestre de 2015 |

| <i>Título de la evaluación temática mundial u otra medida¹⁵</i> | <i>Situación a 31 de diciembre de 2014</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|--|--|
| 8. Evaluación de la respuesta del UNICEF a las estrategias de emergencias y programas en la República Centroafricana | Aplicación | Conclusión prevista: segundo trimestre de 2015 |
| 9. Evaluación de la respuesta del UNICEF a la emergencia en la República Árabe Siria y la subregión | Aplicación | Conclusión prevista: segundo trimestre de 2015 |
| 10. Prevención del retraso del crecimiento | Pendiente | Reprogramada desde 2012-2013 Conclusión prevista: primer trimestre de 2016 |
| 11. Colaboraciones: aplicación de la estrategia de alianzas | Pendiente | Conclusión prevista: primer trimestre de 2016 |
| 12. Apoyo al desarrollo de la capacidad nacional | Pendiente | Reprogramada desde 2012-2013 El énfasis sectorial recaerá en la educación Conclusión prevista: primer trimestre de 2016 |
| 13. Salud: fortalecimiento de los sistemas sanitarios nacionales | Pendiente | Conclusión prevista: segundo trimestre de 2016 |
| 14. Agua, Saneamiento e Higiene para Todos: agua potable y prácticas de higiene | Pendiente | Reprogramada a 2016, a raíz de la conclusión de un examen de los resultados de la evaluación (medida 17 a continuación) |
| 15. Protección social (síntesis de evaluación) | Aplicación | Reprogramada desde 2012-2013; convertida a síntesis debido a la cantidad de material disponible. Conclusión prevista: segundo trimestre de 2015 |
| 16. República Árabe Siria: enseñanzas extraídas (síntesis de evaluación) | Pendiente | Acción conjunta. En espera de la conclusión de las evaluaciones principales del UNICEF, el PMA y ACNUR. Conclusión por determinar |
| 17. Programas sobre Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (síntesis de evaluación) | Pendiente | Conclusión prevista: tercer trimestre de 2015 |
| 18. Política de evaluación (desarrollo metodológico) | Pendiente | Conclusión prevista: cuarto trimestre de 2015 |
| 19. Métodos de evaluación para innovación (desarrollo metodológico) | Aplicación | Conclusión prevista: tercer trimestre de 2015 |

| <i>Título de la evaluación temática mundial u otra medida¹⁵</i> | <i>Situación a 31 de diciembre de 2014</i> | <i>Observaciones</i> |
|---|--|--|
| Medidas adicionales programadas para 2015 | | |
| 20. Evaluación de la respuesta del UNICEF a la crisis siria | Aplicación | Conclusión prevista: tercer trimestre de 2015 |
| 21. Evaluación de la respuesta del UNICEF a la emergencia en la República Centroafricana | Aplicación | Conclusión prevista: segundo trimestre de 2015 |
| 22. Evaluación de la respuesta del UNICEF a la epidemia del Ébola en África Occidental | Pendiente | Conclusión prevista: cuarto trimestre de 2015 |
| 23. Evaluación conjunta de la iniciativa de asociación: iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantil (REACH) | Aplicación | Conclusión prevista: tercer trimestre de 2015 |
| 24. Evaluación conjunta de la respuesta de las Naciones Unidas a la emergencia en la República Centroafricana | Aplicación | Conclusión prevista: segundo trimestre de 2015 |
| 25. Evaluación conjunta de la respuesta de las Naciones Unidas a la emergencia en Sudán del Sur | Aplicación | Conclusión prevista: tercer trimestre de 2015 |
| <i>Aplicación:</i> | Labor en curso; análisis en proceso | |
| <i>Concluida:</i> | Informe final entregado; difusión en curso | |
| <i>Reprogramada:</i> | Originalmente programada para una fecha diferente | |
| <i>Pendiente:</i> | Acción sin empezar aún, comenzará en el año | |
| <i>Reemplazada:</i> | Importancia original modificada por prioridad más alta | |